

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO  
LATINOAMERICANA SCRL S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**NOTA 1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO**

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A.** fue constituida inicialmente con el nombre de Calificadora de Riesgos Calfivar S.A. bajo las leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, mediante escritura pública del cantón Guayaquil el 21 de octubre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de diciembre del mismo año e inscrita en el Registro de Valores mediante resolución N° 94.2.7.02 del 7 de octubre del 1994.

Posteriormente mediante escritura pública de Cambio de Denominación Social y Aumento de Capital Social del 4 de mayo del 1994, se aprueba el cambio de razón social de la **Calificadora de Riesgo Calfivar S.A.**, por la de **Calificadora de Riesgo Humphreys-Calfivar S.A.** la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 10 de agosto del 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de agosto del mismo año.

Posteriormente mediante escritura pública de Cambio de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social del 1 de marzo del 2013, se aprueba el cambio de razón social de la **Calificadora de Riesgo Humphreys-Calfivar S.A.**, por la de **Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana SCRL S.A.** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de mayo del mismo año.

Sus actividades principales consisten en la prestación de servicios de calificación de riesgos y de la solvencia de los emisores o de los valores que se negocian en el Mercado de Valores y que para cumplir con su objeto social podrá ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley ecuatoriana.

**NOTA 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Bases de Preparación.** - Los Estados Financieros de la Compañía están preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF, en cumplimiento a resoluciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

**Bases de Medición.** - Los Estados Financieros de la Empresa han sido preparadas sobre la base del costo histórico.

**Moneda Funcional.** - Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000.

**Presentación de Estados Financieros.** - A través del Registro Oficial No. 469 del 30 de Marzo de 2015, la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, Expide el REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTAN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS,

LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA; del cual se extrae lo pertinente:

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y éstas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional.

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos dentro del plazo establecido por la Ley, será incorporado en el Informe de Obligaciones Pendientes para la compañía. El Certificado de Cumplimiento de Obligaciones se emitirá sin esta observación cuando se supere el incumplimiento.

Artículo 2.- Con la presentación anual del Formulario 101 en el Servicio de Rentas Internas por parte de cualquiera de las sociedades mencionadas en el artículo precedente, se considera que se ha dado cumplimiento a la obligación prevista en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral individuales, correspondiente al ejercicio económico 2014 y los subsiguientes.

**Uso de Estimaciones.-** La preparación de los estados financieros de acuerdo a las NIIF, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables que inciden sobre la presentación de los activos, pasivos y los montos de los ingresos y gastos; así como también de revelaciones sobre activos y pasivos contingentes. Por tal motivo la compañía registra como parte de sus costos y gastos la provisión para cuentas incobrables, y el gasto por deterioro de sus activos fijos propiedades, planta y equipo.

**Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes.-** Los saldos de los activos y pasivos presentados en el Estado de Situación Financiera, se encuentran clasificados en función de su vencimiento, es decir como corrientes a aquellos cuyo vencimiento se encuentran dentro de un periodo de doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a doce meses.

**Efectivo y Equivalentes al Efectivo.-** El Efectivo y Equivalentes al Efectivo reconocido en los estados financieros comprenden el efectivo en caja, depósitos en cuentas bancarias de ahorro y corriente, los cuales generan intereses y son de libre disponibilidad. La Compañía revela estos saldos mantenidos en caja y bancos al cierre de cada ejercicio económico. No existen restricciones sobre el uso del efectivo por parte de la Compañía

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo de hasta 90 días.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	<u>30-sep.-17</u>	<u>30-jun.-17</u>
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-

Datos extraídos de la página web de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

**Cuentas y Documentos por Cobrar.-** Están registradas al costo de transferencia e intercambio, sustentado con respectivos comprobantes de ventas que acreditan la transferencia de dominio del servicio, al igual que sustentan la operación crediticia de acuerdo a las políticas de ventas de la empresa.

Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes de la empresa en el curso normal de sus operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Debido a que la compañía vende todos sus productos y su cartera de crédito es de un máximo de hasta 30 días plazo, **SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A.** no realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas por cobrar.

Estas cuentas no generan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que se recuperan en un plazo de hasta 30 días.

En otras cuentas por cobrar incluyen préstamos a terceros y empleados que se esperan cobrar en corto plazo el cual no tienen una fecha definida de pago y no generan intereses.

**Activos Pagados por Anticipados-** Constituyen los valores anticipados por depósitos en garantías de arriendos, anticipos a proveedores, primas de seguros adquiridos por la empresa para salvaguardar sus activos, los cuales se devengan mensualmente directamente en los resultados del año.

**Activos por Impuestos Corrientes.-** Registra el crédito tributario por IVA, Retenciones en la Fuente, el Anticipo de Impuesto a la Renta del ejercicio económico en curso. El IVA pagado en compras relacionadas con el mantenimiento de propiedades se registra directamente en el gasto.

Las Retenciones en la Fuente se efectúan de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario, Reglamento y Resoluciones. El Anticipo de Impuesto a la Renta se efectúa en dos cuotas iguales en los meses de julio y septiembre del ejercicio económico en curso.

**Propiedades, Planta y Equipos.-** Conforme con la Sección 17 de la NIIF para PYMES, están registradas al costo de adquisición, posteriormente se cargara el costo atribuido producto de la revaluación que se genere por aplicación de la NIIF para PYMES. De estos costos se restan las depreciaciones acumuladas o deterioro de los mismos, de manera que estos representen su valor razonable.

Las erogaciones por mantenimiento, reparaciones mayores, así como de nuevas adquisiciones se cargan al costo o gasto al incurrirse en ellos. La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales.

<b>Tipo de Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>No. Años de Vida Útil</b>
Edificio	20 años
Maquinaria y Equipos	10 años
Muebles y Equipos de Oficina	10 años
Equipos de Computación	3 años
Vehículos	5 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**Obligaciones Financieras.-** Están representadas por obligaciones contraídas con instituciones financieras nacionales e internacionales, con las cuales la empresa repotencia su capital de trabajo, reconociendo al mismo tiempo el costo del interés del efectivo recibido en préstamo, el cual es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio contable en que se han amortizado, conforme con la tasa de interés autorizada por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria

**Cuentas y Documentos por Pagar.-** Son las obligaciones contraídas por la empresa con proveedores locales, en la adquisición de bienes y servicios destinados a la actividad operacional de la empresa, y su registro se da en función del costo de transferencia de dominio del bien o servicio.

**Beneficios Sociales.-** Están registrados con cargo a los resultados del periodo, de acuerdo con disposiciones tributarias en vigencia y en pasivos acumulados hasta que se cumpla la cancelación respectiva sobre la base del devengado.

**Participación de Trabajadores.-** Conforme con la disposición del Régimen Laboral Ecuatoriano, la empresa procedió a efectuar el cálculo y registro contable en la cuenta por pagar del valor producto de la distribución del 15% de sus utilidades destinado para sus trabajadores y correspondientes cargas laborales.

**Provisión para Impuesto a la Renta.-** Es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a la utilidad gravable y cargada a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar.

Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará

En forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

La empresa en cumplimiento a la Ley de Régimen tributario Interno y su Reglamento de aplicación, procede al cálculo del Impuesto a la renta anual. Para el cierre del periodo 2017 la tasa del impuesto se mantiene en el 22%.

**Reserva Legal.-** La Ley de Compañías Art. 297 establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada, y sirve para absorber pérdidas incurridas y utilizadas como aportes para futuro aumento de capital.

**Reconocimiento de Ingresos Ordinarios-** La compañía reconoce sus ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los servicios.

**Reconocimiento de Costos y Gastos-** Los costos y gastos son registrados en función del método del devengado y otros conforme con la base legal autorizada por la Ley de Régimen Tributario Interno. Los intereses financieros de igual forma son registrados sobre la base del devengado y su origen obedece a los préstamos recibidos de instituciones financiera nacionales.

**Estados Financieros Comparativos.-** Los estados financieros del periodo 2017 están presentados en forma comparativa con el ejercicio económico 2016, conforme lo requiere la NIIF para Pymes.

### **NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El siguiente es un resumen del Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al 31 de Diciembre del 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Caja Chica	1,012	1,200
<b>Total:</b>	<u>1,012</u>	<u>1,200</u>

Al cierre del ejercicio, la empresa mantiene una Cta. Cte. en el Banco Internacional, la cual no presenta saldos de efectivo disponibles.

### **NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES**

El siguiente es un resumen de Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes, al 31 de Diciembre del 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Cientes (a)	6,908	31,588
(-) Provisión de Cuentas Incobrables (b)	<u>-695</u>	<u>-695</u>
<b>Total</b>	<u><u>6,213</u></u>	<u><u>30,893</u></u>

a) El siguiente es un resumen de la cartera por cobrar a clientes medidos de acuerdo a la antigüedad de la misma:

<b>Composición de Cartera</b>	(al 31-DIC-2017)
De 1 a 30 días	<u>6,907,80</u>
<b>Total</b>	<u><u>6,907,80</u></u>

b) El movimiento de la provisión acumulada de cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	695	695
Incremento de Provisiones	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u><u>695</u></u>	<u><u>695</u></u>

En el periodo 2017, la administración no considero necesario realizar la provisión para créditos incobrables.

Conforme lo establece el Artículo N° 10 y 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento Interno, la provisión de cuentas incobrables es del 1% anual, sin que exceda el, límite máximo que es del 10% sobre el saldo de la cartera por cobrar clientes comerciales

#### **NOTA 5.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

El siguiente es un resumen de Otras Cuentas y documentos por Cobrar, al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dolares)	
Otras Cuentas por Cobrar	1.710.161	1.944.577
Cuentas por Cobrar - Otras	<u>66.000</u>	<u>4.876</u>
<b>Total</b>	<u><u>1.776.161</u></u>	<u><u>1.949.453</u></u>

Otras cuentas por cobrar están conformadas por:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Wharton Consulting C. Ltda. (a)	179.855	178.692
Milanzi S.A. (b)	1.518.897	1.754.476
Trebol Consultores	9.726	9.726
Otros menores	1.683	1.683
<b>Total:</b>	<u><u>1.710.161</u></u>	<u><u>1.944.577</u></u>

- a) Corresponde al saldo por cobrar a la compañía relacionada por concepto de anticipos entregados provenientes de años anteriores. Cabe indicar que entre el cierre de los estados financieros (31/12/2017) y a la fecha del presente informe WHARTON CONSULTING C. LTDA., se encuentra en proceso de disolución y liquidación mediante resolución N°. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029838, emitida por la Superintendencia de Compañías.
- b) Está representado por la acumulación de varios anticipos por la prestación de servicios administrativos provenientes de años anteriores.

#### **NOTA 6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El siguiente es un resumen de Activos por Impuestos Corrientes, al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Credito Tributario IVA		
Credito Tributario RENTA (a)	5,544	8,801
<b>Total:</b>	<u><u>5,544</u></u>	<u><u>8,801</u></u>

- a) Al 31 de diciembre del 2017, corresponde al saldo de crédito Retenciones de Impuesto a la Renta que está conformada por Retenciones a la fuente recibidas por el valor de US\$ 4.705,17; Crédito Tributario de años anteriores de Impuesto a la Renta por el valor de US\$ 838,79.

#### **NOTA 7.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

El siguiente es un resumen de Propiedades, Planta y Equipos Netos, al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	<u>SALDO</u> <u>31-dic.-16</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>VENTAS</u> <u>Y/O BAJAS</u>	<u>SALDO</u> <u>43.100</u>
Muebles y Enseres	69.368	-	-	69.368
Equipos de Computacion	29.972	-	-	29.972
	-	-	-	0
Total Costo	<u>99.340</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>99.340</u>
(-) Depreciacion Acumulada	(66.069)	(788)	-	<u>-66.857</u>
Total:	<u>33.271</u>	<u>(788)</u>	<u>-</u>	<u>32.483</u>

La depreciación del año corresponde a determinados Equipos de Oficina cuya vida útil aún está vigente; los Equipos de Computación no presentan depreciación debido a que estos ya cumplieron su vida útil al igual que en gran parte de Muebles y Enseres.

#### **NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

El siguiente es un resumen de Cuentas y documentos por Pagar Proveedores, al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Proveedores Locales	30,032	767,354
<b>Total:</b>	<u>30,032</u>	<u>767,354</u>

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde al saldo de cuentas por pagar proveedores por la adquisición de bienes y servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas con el objeto social.

#### **NOTA 9.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

El siguiente es un resumen de Otras Cuentas y documentos por Pagar, al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Cuentas por pagar Accionistas	79,656	-
Provisiones (a)	57,339	57,339
Otras Cuentas por Pagar	13,843	-
Anticipo de Clientes	2,044	-
<b>Total:</b>	<u>152,882</u>	<u>57,339</u>

- a) Corresponde a provisiones de intereses y multas por contingentes tributarios de impuestos por pagar provenientes de años anteriores.

## **NOTA 10.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

El siguiente es un resumen de Otras Obligaciones Corrientes, al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	(Dólares)	<u>2016</u>
Impuestos por Pagar (a)	284,908		141,925
Impuesto a la Renta Anual (b)	97,310		-
Participacion Trabajadores ((c)	65,899		28,730
IESS por Pagar (d)	205,544		42,506
Beneficios de Ley a Empleados	52,568		54,341
<b>Total:</b>	<u><u>706,229</u></u>		<u><u>267,502</u></u>

- a) Al 31 de diciembre de 2017, el saldo en libros de esta cuenta corresponde a impuestos y retenciones por pagar provenientes de años anteriores.
- b) Al 31 de diciembre de 2017, el saldo en libros de esta cuenta corresponde a impuestos a la renta por pagar provenientes de años anteriores.
- c) Al 31 de diciembre de 2017, el saldo en libros de esta cuenta corresponde a utilidades a los empleados por pagar provenientes de años anteriores.
- d) Al 31 de diciembre de 2017, el saldo en libros de esta cuenta corresponde al IESS por pagar por concepto de aportes normales y fondos de reserva provenientes de años anteriores. Cabe indicar que la cuenta bancaria que posee la compañía mantiene una orden de restricción de fondos por deudas vencidas de años anteriores.

## **NOTA 11.- CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2017 el Capital Social está constituido por 1.000,000 de Acciones, suscrita al valor nominal de US\$0.04 cada una, cuyo detalle se muestra a continuación:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Accion %</u>	<u>Total Acciones</u>	<u>Valor por Accion</u>	<u>Capital Social US</u>
Alvarado Lozada Juan Antoni	Ecuador	99%	991.072	\$ 0,04	\$ 39,643
Meza Moncayo Tito	Ecuador	1%	8.928	\$ 0,04	\$ 357
			<u><u>1.000.000</u></u>		<u><u>\$ 40,000</u></u>

## **NOTA 12.- RESERVA LEGAL**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2017 es de US\$ 15.706,63, el cual puede ser capitalizado o utilizado para absorber perdidas. De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, se establece que las empresas deben efectuar obligatoriamente una reserva de un

valor no menor del 10% de la utilidad líquida hasta que alcance por los menos el 50% del capital pagado,

### **NOTA 13.- INGRESOS ORDINARIOS**

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el detalle de los Ingresos Ordinarios, se muestra como sigue a continuación:

	2017	2016
	(US\$ Dólares)	
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos por actividades ordinarias	240.101	425.238
<b>Total Ingresos</b>	<u>240.101</u>	<u>425.238</u>

Entre el ejercicio 2016 y 2017, los ingresos muestran una disminución del 44%. La administración manifiesta que esta reducción se debe al efecto que causó la reforma societaria para las calificadoras, de mantener clientes hasta por tres años.

### **NOTA 14.- GASTOS GENERALES**

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el detalle de los Gastos, se muestra como sigue a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US\$ Dólares)	
<b>(-) GASTOS</b>		
Gastos de Administración (a)	228.999	392.276
Gastos Financieros	10	1.692
Otros Gastos	10.246	110.439
<b>TOTAL GASTOS</b>	<u>239.255</u>	<u>504.407</u>

- a) Incluye US\$ 139.947,55, de sueldos, aportes y beneficios a trabajadores, US\$ 9.365,00, de honorarios y comisiones, US\$ 36.100,73, Arriendo de Local, US\$ 14.292,13, Impuestos y Contribuciones, US\$ 17.087,69, de suministros y servicios básicos, entre otros.

### **NOTA 15.- CONCILIACION TRIBUTARIA**

A continuación, se detalla un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US\$ Dólares)	
Resultado antes de Participac. Trabajadores e Impto Renta	846	-79.168
(-) Participacion Trabajadores	<u>127</u>	<u>0</u>
<b>Utilidad Gravable</b>	<b><u>127</u></b>	<b><u>-79.168</u></b>
(+) Gastos no deducibles	9.937	96.594
(-) Otras Rentas Exentas		
Base imponible neto para impuesto a la renta	10.657	17.425
	0	
Tasa Aplicable: 22% (a)	2.344	3.834
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio anterior	-4.517	7.962
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	4.517	
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	4.517	7.962
(-) Retenciones Impuesto Renta recibidas de clientes	4.705	8.801
(-) Credito tributario generados por retenciones Isd		
(-) Credito tributario años anteriores	839	
Anticipo determinado proximo año (b)	<u>3.704</u>	<u>4.517</u>
<b>Impuesto a la renta por pagar</b>		
<b>Saldo a Favor del contribuyente</b>	<b><u>1.027</u></b>	<b><u>839</u></b>

- a) Al 31 de diciembre de 2017, la compañía realizo la respectiva provisión de impuesto a la renta según disposiciones tributarias vigentes, establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta para el periodo 2017 es del 22% sobre las utilidades gravables y 15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Cabe indicar que de conformidad a lo establecido en el Reglamento de aplicación de Régimen Tributario Interno, cuando el saldo del anticipo de impuesto a la renta calculado sea mayor al impuesto a la renta causado, el primero se constituye en el nuevo impuesto a la renta causado.

- b) Corresponde al saldo del anticipo de impuesto a la renta calculado para el próximo año (2018) por un valor de US\$ 3.703,74

#### **NOTA 16.- CONTINGENTES**

Los pasivos de la empresa presentan obligaciones con entidades de control que provienen de años anteriores por US\$ 706.229, monto que estaría sujeto a cambios por recargos de multas e intereses. (Nota 17).

#### **NOTA 17.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2017, y hasta la fecha de emisión de este informe (19 de abril de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.